



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BARRIO DE SAN FELICES

Resolución de Alcaldía n.º 8/2004, de fecha 22 de agosto de 2024, de la Entidad Local Menor de Barrio de San Felices, por la que se procede a la convocatoria de la subasta para arrendamiento de bien inmueble.

1. – De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 22 de agosto de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para el arrendamiento de los siguientes bienes patrimoniales:

1. N.º de orden 37: polígono 503, parcela 113, superficie: 16.020 m², referencia catastral: 09385C503001130000TQ.

2. N.º de orden 52: polígono 504, parcela 10.181, superficie: 30.300 m², referencia catastral: 09385C504101810000TF.

3. N.º de orden 53: polígono 504, parcela 195, superficie: 41.000 m², referencia catastral. 09385C504001950000TO, inscrito en el Registro de la Propiedad de Villadiego, tomo 1.228, libro 49, folio 91, finca 12.095. Inscripción 1.

4. N.º de orden 54: polígono 504, parcela 196, superficie: 27.840 m², referencia catastral: 09385C504001960000TK, inscrito en el Registro de la Propiedad de Villadiego, tomo 1.228, libro 49, folio 92, finca 12.096. Inscripción 1.

5. N.º de orden 57: polígono 504 parcela 10.180, superficie: 19.280 m², referencia catastral: 09385C504101800000TT.

2. – El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días hábiles desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

3. – Modalidad de presentación ofertas: manual.

Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Sotresgudo, sita en Plaza Mayor, 6B, 09135, Sotresgudo (Burgos).

Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

4. – El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica de la entidad: <https://barriosanfelices.sedelectronica.es/info.0>

En Barrio de San Felices, a 22 de agosto de 2024.

El alcalde,
Antonio Peña Camaleño